

FIX confirmó en AA(arg) Perspectiva Estable, la calificación de emisor de largo plazo de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.

21 de octubre de 2025

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, confirmó la calificación de emisor de largo plazo y de las Obligaciones Negociables (ON) de largo plazo vigentes de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (PCR) en categoría AA(arg) y Perspectiva Estable.

Factores relevantes de la calificación

La diversificación constituye una fortaleza para PCR. La Compañía opera en petróleo y gas, con presencia en 17 áreas (11 en Argentina y 6 en Ecuador); en energías renovables, con 5 parques eólicos y un parque híbrido en operación que totalizan 545 MW de capacidad (más 246 MW en construcción, de los cuales 30 MW son en Estados Unidos) y cemento y premoldeados, con una capacidad de molienda de 825 Mtn/año. Los ingresos generados en el exterior le permiten posicionarse mejor ante escenarios adversos.

Aproximadamente un 50% del EBITDA es generado por el segmento de energía renovables con contratos a largo plazo (vida promedio de 16,8 años) que le otorgan previsibilidad al flujo de fondos. FIX estima que el EBITDA en el 2025 y 2026 se encuentre en torno a los USD 200 MM incrementando a partir del 2027 a niveles cercanos a los USD 260 MM derivado de la mejora en el margen del segmento de petróleo de gas (por reducción de costos) y mayor volumen en el segmento de energía renovable.

Si bien la Compañía ha logrado incrementar sus reservas de petróleo y gas a partir de la adquisición de nuevos bloques en Argentina (aportaron 5,3 MMboe) y el crecimiento en Ecuador, las mismas se encuentran en niveles inferiores a sus comparables del sector. Las reservas probadas (a participación de PCR) al cierre del 2024 totalizaron 26,8 MM de barriles, lo que representan aproximadamente 4 años de producción. El 94% de las reservas corresponde a hidrocarburos líquidos, distribuidas un 61% en Argentina y un 39% en Ecuador.

PCR junto con sus empresas subsidiarias y asociadas está desarrollando diferentes proyectos en energía renovables, estimando alcanzar una capacidad de 791 MW en el 2027 (un 45% superior al cierre del 2025 con 545 MW). Actualmente están en construcción el "Parque Eólico Olavarría" (180 MW – bajo esquema RIGI); la ampliación del Mataco III (36 MW adicionales a la capacidad actual), y la construcción de su primer parque solar en Estados Unidos por 30 MW (inicio de operaciones en 2027). Adicionalmente durante el primer semestre del 2025, a través de GEAR (PCR tiene una participación del 51%) realizó la ampliación del Parque "San Luis Norte" en 18 MW (solares) convirtiéndolo en una central

híbrida (eólica y solar). Adicionalmente a estos proyectos, PCR tiene prioridad de despacho asignada por 224 MW para construir nuevos parques eólicos en la provincia de Buenos Aires y 350 MW para proyectos solares cuyos proyectos específicos están en análisis.

FIX estima que el FFL resulte negativo para el 2025 y 2026 derivado del plan de inversiones el cual totalizaría unos USD 430 MM (estimados por FIX) para mencionado período. El plan contempla unos USD 230 MM en petróleo y gas y USD 200 MM en renovables (considerando los aportes a participación de PCR). De no mediar nuevos proyectos, el FFL pasaría a sendero positivo en el 2027.

El vencimiento de la concesión es el 18 de junio de 2026. Si bien PCR presentó un plan de inversiones orientado a su prórroga, la Provincia de La Pampa decidió convocar a una nueva licitación en la cual PCR considera participar. En este contexto, y considerando la proximidad del vencimiento, no se prevén nuevas perforaciones, dado su carácter antieconómico. Según datos de la Secretaría de Energía (acumulado a agosto de 2025), El Medanita representó el 36% de la producción de crudo y el 52% de la producción de gas de PCR en Argentina. No obstante, la incorporación de nuevas áreas en Argentina y la expansión de operaciones en Ecuador permitirían compensar la caída de producción en este yacimiento y el declino de otros bloques.

A junio de 2025, la deuda ascendía a ≈USD 609 MM lo que representa 1,4x su patrimonio (USD 437MM); el 74% de la deuda está compuesta por ON locales mientras el remanente a préstamos bancarios y Project finance. A la misma fecha, la Caja e Inversiones corrientes ascendía a USD 209 MM cubriendo la totalidad de los vencimientos corrientes (USD 134 MM); el 87% de la liquidez se encuentra en el exterior.

El ratio deuda / EBITDA (año móvil) a misma fecha fue de 3,0x (2,0x en términos netos); mientras que, el ratio Caja e Inversiones corrientes + FGO (año móvil)/ Deuda de corto plazo alcanzó 2,7x mostrando un elevado nivel de cobertura de vencimientos corrientes. A la fecha del presente informe, FIX califica un total de ON no garantizadas por USD 565,8 MM (incluyendo la deuda consolidada de Luz de Tres Picos USD 142,5 MM de ON).

Sensibilidad de la calificación

Una baja en las calificaciones podría darse de forma aislada o conjunta en los siguientes casos: a) cambios regulatorios de carácter permanente que afecten la flexibilidad operativa y financiera; b) un deterioro del apalancamiento medido en relación deuda/EBITDA por arriba de 4,0x (medido en dólares); c) ante un prolongado escenario de estrés con precios y demanda débiles que impacten negativamente en la generación de flujo y; d) dificultades en la recomposición de reservas.

Una suba de calificación podría derivarse de un significativo incremento de la generación de EBITDA fuera de Argentina, un fuerte incremento en la escala de operación en el segmento de Petróleo & Gas en conjunto con un significativo aumento de reservas y un incremento de escala en el segmento de energía renovable.

Notas Relacionadas y Metodología Aplicable

FIX utilizó el Manual de Calificación de Empresas presentado ante la *Comisión Nacional de Valores* (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra página web www.fixscr.com.

Contactos

Analista Principal

Leticia Inés Wiesztort
Directora Asociada
leticia.wiesztort@fixscr.com
+54 11 5235 8100

Analista Secundario

Martin Suarez
Asociado
martin.suarez@fixscr.com
+54 11 5235 8100

Relación con los Medios

Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE

CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.